

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 23 Octubre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.045

Correspondencias

Madrid 18 de Octubre.

Lo mas importante que la prensa refiere del Consejo celebrado ayer, es que el ministro de Hacienda tiene el propósito de presentar á las Cortes los presupuestos perfectamente nivelados, sin acudir á recursos extraordinarios, y que para ello, despues de las economías hechas en los presupuestos parciales, que ya tiene en su poder, solo aspira á tres millones de pesetas de rebaja en los gastos, y en Fomento se hacen ya millon y medio, pidiendo á Marina que haga el otro millon y medio, para lo cual celebrarán hoy una conferencia los Sres. Gonzalez y Rodriguez Arias.

Como es constante el anuncio cuando se van á presentar los presupuestos, de que éstos figurarán nivelados, y así sucede en el papel, sin perjuicio de que al final del ejercicio ofrezcan considerable aumento los gastos sobre los ingresos, se hará poco caso del anuncio del ministro de Hacienda, aunque siempre es laudable su propósito de aminorar aquéllos.

Las grandes economías solo pueden hacerse aminorando los servicios, y si no se supieran las dificultades y los conflictos que esto ocasiona, lo que está ocurriendo en Valladolid serviria para demostrarlo, pues por solo la sospecha infundada de que iba á ser suprimida la Capitanía general de aquel punto, todas las clases sociales de aquella poblacion se han alarmado, habiendo inmediatamente reuniones y acuerdos para oponerse á tal medida.

De los trabajos para reunir en el Parlamento las fuerzas monárquicas oposicionistas, solo se sabe que continúan las conferencias, habiendo celebrado una el Sr. Gamazo con el Sr. Silvela (D Francisco), y seguidamente otra este señor con el jefe del partido conservador, probablemente para exponerle las opiniones que acerca de la coalicion tiene el Sr. Gamazo.

Otra conferencia larga, y que debió ser importante, celebraron los Sres. Romero Robledo y duque de Tetuan, á la cual se dice que asistió el general Martinez Campos durante algún tiempo.

Claro es que todos estos conferenciantes procuran que lo que hablan y convienen no llegue á noticia del público, y sobre todo de los periodistas, lo cual ocasiona que circulen noticias mas bien supuestas que verdicas.

Un diario, defensor de los gamacistas, por opinion propia ó inspirada, ha dado á luz un ministerio de coalicion, presidido por el general Martinez Campos, y del cual formarán parte los Sres. Pidal, Romero Robledo, Mártos y Gamazo. La idea de reunir en un Gabinete á los Sres. Pidal y Mártos ha parecido tan peregrina, que nadie la supone factible.

Precisamente en los antagonismos de opinion entre conservadores y disidentes, y aún entre éstos, confían los fusionistas para creer y afirmar que no será cosa fácil lleguen á alguna afirmacion.

Además, confían en que no ha de faltarle al Gobierno la mayoría en ambas Cáma-

ras, aunque voten juntas todas las oposiciones, y esperan que la union de éstas no dure ni siquiera el tiempo necesario para que llegue el término legal de las actuales Cortes y se plantee la cuestion del cambio de política.

La ágría cuestion que sostienen «El Liberal» y «La Correspondencia Militar», ha dado lugar esta tarde á un espectáculo lastimosísimo. El Sr. Araus ha ido á esperar al Sr. Fernandez Arias, ocultándose en un coche cerca de la Redaccion del periódico militar. Al ver que se dirigia á ella, le ha seguido, y alcanzándole á la misma puerta, le ha dado un bastonazo, produciéndose un pugilato, que ha atraído á la gente y ha hecho acudir á los agentes de orden público, los cuales han detenido al agresor y á dos sujetos que le acompañaban.

Dicen los amigos de «La Correspondencia Militar», que estos dos sujetos eran dos redactores de «El Liberal», que iban con el Sr. Araus, para guardarle las espaldas. Los amigos de «El Liberal» confiesan que uno de ellos pertenece, en efecto, á la Redaccion de este periódico, pero añaden que se encontró allí por casualidad. De la Redaccion de «La Correspondencia Militar» salió, al ruido, uno de los redactores, armado con unas tijeras, para defender á su director.

Doy estos detalles sin responder de ellos. Como sucede siempre, se cuenta de mil modos lo ocurrido; pero las personas sensatas están conformes en que estos desmanes desprestigian mucho á la prensa periódica y debieran evitarse á toda costa.—P.

Madrid 19 Octubre.

Ha llegado á Palacio la embajada marroquí.

Las tropas de la parada le han tributado honores de infante.

La carroza del embajador ha entrado hasta el pié de la escalera de honor, en cuyas gradas se hallaba formado en dos hileras el real cuerpo de Alabarderos. En la primera meseta fué recibido el embajador por el jefe de Palacio y varios gentiles-hombres y mayordomos de semana.

La música de Alabarderos tocó la marcha de infantes al llegar la embajada al segundo rellano.

La comitiva se dirigió á la sala que precede al gran salon del Trono, y allí esperó la vénia de S. M. para penetrar en él.

Mientras subia la embajada se colocaba en el trono S. M. la reina, vestida de negro y luciendo valiosas joyas de perlas y brillantes.

El rey, que estaba á su lado, vestia de blanco y rosa.

A su derecha se situaron los ministros y los grandes de España y á la izquierda las damas de honor.

Junto al sillón real estaban el duque de Medina-Sidonia y los generales Córdoba y conde de las Quemadas, y frente al trono la plana mayor de la escolta real y los oficiales mayores de alabarderos.

Prévia la vénia de S. M. entró la embajada, poseída del mayor asombro ante la magnificencia de la corte española y la fastuosidad del salon.

Hizo el embajador tres reverencias muy acentuadas y se aproximó á las gradas del trono é hizo entrega á S. M. de las cartas credenciales, y acto seguido leyó en árabe un discurso, considerándose el mas feliz de los hombres por haberle designado el sultan para mision tan honrosa como la de significar á S. M. Católica la alta estima en que le tiene el emperador del Mogrel.

En dicho discurso reitera el emperador su abhesion y su afecto á España, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para que no se interrumpan ni se amegüen por nada ni por nadie.

El embajador hizo votos para que Alá conserve la vida del rey D. Alfonso XIII.

S. M. la reina Regente contestó el discurso del embajador con otro, haciendo idénticas manifestaciones de simpatía y de buena amistad hácia el sultan y sus súbditos y reconociendo la lealtad y la Justicia con que ha procedido el emperador en cuanto á España se refiere.

Terminado el acto oficial se enteró su majestad, por conducto del intérprete, del estado del emperador y de su real familia, y encargando al embajador diese las gracias en su nombre por los regalos que se ha dignado mandarle.

La embajada se retiró de Palacio con la misma solemnidad con que fué recibida. Momentos despues de retirarse la embajada asomáronse á los balcones que dan á la plaza de la Armería la reina y la corte, para contemplar desde ellos los doce caballos, primorosamente enjaezados al estilo árabe y sujetos por las bridas por un moro cada uno de ellos.—X.

LA CUESTION DEL JUEGO

La «Gaceta» publica la siguiente circular de la fiscalia del Tribunal Supremo, dirigida á los presidentes de las Audiencias: «Al Ilustrísimo señor fiscal de la Audiencia de esta corte digo con esta fecha lo siguiente:

«La consulta del Excmo. señor gobernador de la provincia dirigida á V. I. acerca de los juegos prohibidos, de la cual remite copia en su comunicacion de 3 del corriente, impone á esta fiscalia la necesidad de contestarla con cierta amplitud, no solo para desvanecer las dudas que la motivan, sino porque las varias resoluciones que provocan pueden y deben servir de instruccion y regla general.

Así tambien se logrará poner en armonia los actos de las autoridades administrativas en materia de juego con el criterio de los tribunales.

Nuestra legislacion vigente respecto del juego arranca de la ley 15. tit. 24, lib. 12 de la Novísima Recopilacion, que los distingue en lícitos é ilícitos: aquellos los de mero pasatiempo y recreo, y estos los de suerte ó azar, y en todos los que interviene envite. El Código penal de 1848 admitió dicha distincion, castigando como delito el juego de suerte, envite ó azar en su art. 260. El reformado en 1850 en el 267, y el actual de 1870 en el 358 emplean las mismas palabras. En suma, la declaracion que

juegos prohibidos, y constituyen delito los de suerte ó azar y envite, tienen hondas raíces en nuestro derecho penal.

Designar con sus nombres vulgares los juegos de suerte ó azar, sería punto menos que imposible, y aunque no lo fuese, aprovecharia poco ó nada, supuesto que cada día se inventan otros nuevos. La ley de la Novísima Recopilacion antes citada, enumera muchos entre los prohibidos, que hoy no se usan, ni apenas se conocen, por lo cual es letra muerta en esta parte.

A falta de un texto legal que decida la cuestion, no carecerán de valor las siguientes observaciones. En todo juego siempre entra por algo la suerte, es decir, el caso fortuito ó la fortuna de los jugadores, á veces combinada con su cálculo, habilidad ó destreza.

Los juegos en los cuales solo del azar dependen las pérdidas y ganancias de los jugadores, pertenecen claramente á la clase de los prohibidos, y como tales se hallan comprendidos en el art. 358 del Código penal. Por el contrario, aquellos en que la buena ó mala suerte del jugador depende casi del todo de su cálculo ó destreza, que se confunden, ora con los permitidos, ora con los prohibidos, según la proporcion mas ó menos apreciable de ambos elementos. Tolerarlos ó perseguirlos, es cuestion imposible de resolver «á priori», y por tanto, debe encomendarse al prudente arbitrio de la autoridad á quien corresponde averiguar los hechos y estimarlos en su verdadero valor.

Los mismos juegos lícitos se convierten en ilícitos cuando interviene envite ó apuesta que se hace, añadiendo al interés que representan los tantos ordinarios cierta cantidad que se aventura á un lance ó suerte. El Código penal los prohíbe como iguales á los de azar, con justa razon, en efecto, participan de su naturaleza.

Mas fuerza que la doctrina expuesta tienen las sentencias del Tribunal Supremo de 1.º de mayo de 1876, 17 de abril de 1887, en las cuales implícita ó explícitamente se califican de juegos de suerte y azar la ruleta, el treinta y cuarenta, el monte y el bacarrat, á cuya familia sospecha el fiscal que pertenecen el siete y medio y el barrot, como todos los que consisten en ganar ó perder sin especie alguna de combinacion.

Los jugadores que, sorprendidos por la autoridad ó sus agentes, y entregados á los tribunales protestaron contra estos actos, fundándose en una sentencia absolutoria dictada por la Audiencia de Madrid, están en un error notorio. No hay tal sentencia, sinó un auto de sobreseimiento provisional, cosa muy distinta, deberán los quejosos tener entendido que la ley no autoriza á ningún tribunal para establecer jurisprudencia, sinó al Supremo de la nacion. Esto sea dicho omitiendo la diferencia que existe entre lo civil y lo criminal.

Las protestas en tanto tienen valor, en cuanto se fundan en un derecho que cede ante la violencia. Un falso juicio extravia y enardece el ánimo de los dueños de los

Círculos visitados por la autoridad superior de la provincia, sin considerar que está obligado á cumplir las leyes y reglamentos como alto funcionario de policía judicial, y además las circulares de 14 de diciembre de 1877, 7 de agosto de 1873 y 3 de diciembre de 1880.

La última habla también con los jueces y fiscales, los que por su parte deben tener presentes las de esta fiscalía, expedidas en 22 de setiembre y 12 de diciembre de 1877, y 17 de abril de 1888.»

Sírvase V. S. trasladar esta comunicación á sus subordinados, para que la tengan por guía de la conducta fiscal en la persecucion de los juegos prohibidos que, según los artículos 258 y 594 del Código penal, constituyen delito ó falta.

Madrid 14 de octubre de 1889.—El fiscal del Tribunal Supremo, Manuel Colmeiro.»

LA CAJA CENTRAL DEL EJERCITO

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la refundicion es una de todas las Cajas que, con carácter provisional, vienen funcionando en cada arma, desde que por real decreto de 2 de agosto último fueron disueltas la Direcciones generales.

La nueva Caja empezará á funcionar el 1.º de noviembre próximo, y su principal cometido es efectuar el cambio de abonos entre los cuerpos del ejército y dependencias militares, y practicar las demás operaciones de contabilidad que actualmente están á cargo de las Cajas de las armas de infantería, Caballería, artillería y cuerpo de ingenieros.

El personal se compondrá de un coronel jefe y primer clavero, un teniente coronel interventor y segundo clavero, un comandante cajero, y como auxiliares cuatro capitanes, uno por cada arma, de infantería, caballería y artillería, y del cuerpo de ingenieros. También formarán parte del personal de dicha Caja cuatro escribientes militares.

La expresada Caja no entenderá de otros asuntos que en el cambio de abonados por cargos contra individuos de tropa; en el cobro y pago de los saldos á favor y en contra que resultan en las liquidaciones mensuales con la Caja general de Ultramar, y en lo referente al anticipo de metálico y cargo á los cuerpos por el suministro de haberes, gratificaciones y prendas de los individuos que prestan sus servicios en las secciones de tropa del ministerio, y en el pago de suscripciones oficiales.

Queda prohibido á la nueva Caja adelantar cantidad alguna por pagas ni otro concepto á gefes y oficiales, como asimismo efectuar pagos por construcciones que encarguen los cuerpos, adquisicion de obras científicas y literarias y suscripciones particulares.

Para las atenciones de los cuerpos constituirán estos en la Caja, en calidad de anticipo, 750 pesetas cada regimiento activo de infantería, 250 los de reserva y 500 los batallones de cazadores, disciplinario de Melilla y Academia general militar. Los regimientos activos del arma de Caballería, remonta, depósito de sementales y Academia de dicha arma, 750 pesetas, y 250 los de reserva; las unidades administrativas de Artillería é Ingenieros, 2,000, y las de reserva 250.

Telégramas

Londres 18.—Desde Atenas comunicó al «Daily News» su corresponsal noticias que revelan la gravedad de la situación de Creta.

Esas noticias fueron conocidas el jueves último por el gobierno griego.

Parece ser que un batallón de tropas turcas, ocupadas no lejos de La Canea en arreglar los caminos, se negó bruscamente á continuar la tarea.

Los soldados se amotinaron y atacaron á los oficiales. Muchos de éstos quedaron gravemente heridos.

Tres batallones más han seguido el ejemplo de insubordinacion. Dicen que el trabajo de componer caminos no es propio de milicias disciplinadas.

Al conocer el hecho, el gobernador general Chakir-bajá se alarmó con sobrado motivo y se dirigió á los sitios en que se hallaban los soldados sediciosos y exasperados, á fin de procurar apaciguarlos. Sus intentos han sido estériles.

Ha ordenado á las fuerzas militares acantonadas en otros puntos que se concentren en La Canea; se teme que cunda entre ellas la indisciplina. Chakir-bajá ha comprendido que debe reprimirla antes que la insurreccion.

Gracias á esa concentracion, los insurrectos de Sphakia se verán libres por ahora de las cometidas de los turcos.

Acaso ese hecho explique el cambio de los periódicos ministeriales de Atenas al atacar con energía el proceder de Chakir-bajá.

Londres 18.—El príncipe Fernando de Coburgo, que actualmente se halla en París, se trasladará en breve á esta capital, donde permanecerá dos días.

Continúan los políticos forjando suposiciones acerca de la excursion del príncipe de Bulgaria.

Generalmente se cree aquí que su viaje tiene por objeto procurarse fondos.

La princesa Clementina ha prestado sin interés alguno al gobierno de Bulgaria cinco millones de francos que tenía disponibles.

Posee fincas por valor de cuarenta millones próximamente; más no puede disponer de ese considerable capital sin anuencia de los miembros de la familia, y de ahí la creencia de que el príncipe Fernando gestiona el consentimiento de sus parientes para obtener nuevos fondos, á fin de atender á las exigencias de su posición.

Londres 19.—Telegrafian de Atenas que ha producido en los círculos oficiales grandísima sorpresa la noticia de haber concedido S. M. la reina de España el Toison de oro á S. A. el duque de Esparta.

A las bodas de este asistirán los ministros de Francia, Austria, Turquía y Rumania con carácter de embajadores extraordinarios.

Italia ha enviado un almirante que lleva la representación del rey. Otras naciones serán representadas por príncipes de la familia reinante.

La reina de España enviará por medio de su ministro una carta autógrafa de felicitacion.

Londres 19.—Gladstone hablará en un «meeting» que se prepara en Soudhefort (Sancashire), y expondrá el programa de la política que se propone seguir en los próximos debates sobre la cuestion agraria.

Berlin 18.—La «Post» dice que cuando el czar estuvo en Berlin invitó al emperador Guillermo para que fuese á Rusia y presenciara las maniobras militares del próximo invierno.

El emperador alemán aceptó.

Paris 18.—En una conferencia que varios de los nuevos diputados han tenido con el Sr. Carnot han declarado aquellos que beben principalmente su eleccion á la

oferta que hicieron de secundar la política del presidente de la república encaminada á la conciliacion republicana y á favorecer el fomento de los intereses materiales

Washington 18.—La conferencia internacional marítima, reunida en esta capital discute la revision de reglamentos internacionales que tienen por objeto evitar los abordajes, habiendo acordado que los protocolos de las sesiones sean redactados en dos lenguas, francesa é inglesa

Nueva-York 18.—En el ferro-carril de Omalia (Nebaska) ha ocurrido un accidente, resultando heridas 50 personas.

Nueva-York 18.—Según las últimas noticias de Puerto Príncipe, el general Hipólito ha sido elegido por unanimidad presidente de la república de Haiti.

Londres 18.—«The Standard» inserta hoy un despacho de Viena que dice que va á surgir una cuestion muy interesante si el príncipe de Bulgaria logra realizar el empréstito que esta negociando, porque entonces los banqueros exigirán la cotizacion oficial en las Bolsas de Viena y Berlin y si Austria y Alemania la autorizaran, esto debería considerarse como el reconocimiento implícito del actual orden de cosas establecido en Bulgaria.

Milán 17.—El periódico «Il Secolo» comentando el discurso pronunciado en Palermo por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, hace observar que la Triple Alianza ha sido defendida con mucha flojedad por el ilustre hombre de Estado.

El mismo periódico se felicita de la victoria obtenida con la promesa hecha por el ministro de abolir las tarifas diferenciales, esperando que si esta resolucion del Sr. Crispi es sincera será el principio de un acuerdo político verdaderamente pacífico entre Italia y Francia.

La Camara de comercio de Milán votó una orden del día felicitando al presidente del Consejo de Ministros, Sr. Crispi, por sus resoluciones y pidiéndole el restablecimiento de nuevas y cordiales relaciones con el comercio francés.

Roma 17.—Los irredentistas no han logrado realizar su propósito de producir un levantamiento en la Isiria.

Parece que el diputado radical italiano Imbrioni, que proyectaba esta descabellada intencion, había pedido el apoyo de sus correligionarios franceses, los cuales no le facilitaron ningún medio material para la ejecucion del proyecto.

Paris 18.—A la recepcion seguida de baile dada en el palacio del Eliseo en honor de los expositores premiados en la Exposicion, asistieron muchos de los diputados que hasta ahora no lo habían sido.

El presidente de la república conversó largamente con ellos, los cuales manifestaron que estaban dispuestos á secundar á aquél en la política de paz, de union y de concordia.

Paris 18.—Anoche, en un pasillo del teatro de Vaudeville, se encontraron por casualidad el príncipe Fernando de Bulgaria y el rey Milano de Servia.

Se saludaron afectuosamente y estuvieron hablando durante algunos minutos.

Paris 18.—La administracion de la Exposicion universal ha dispuesto la adopcion de cuantas medidas procedan para que la clausura definitiva del gran certamen se verifique el día 6 de Noviembre, ó sea al cumplirse el período legal de su duracion. Carecen, pues, de todo fundamento los rumores que nuevamente se han hecho circular sobre prórrogas concedidas ó en vías de concederse.

Gacetilla

Por telegrama particular que tenemos á la vista, sabemos que la escuadra inglesa de instruccion visitará en breve este puerto. El día veinte del actual había de fondear en Cartagena, en donde debía de permanecer un día, saliendo despues directamente para Valencia al objeto de pasar dos ó tres días en dicho puerto, dirigiéndose desde allí á esta ciudad. Los buques que la forman son:

Fragata á hélice «Active», de 12 cañones, su comandante Mr. S. R. Robinson, con 352 tripulantes. (En este buque viene el almirante de la escuadra Mr. C. Markam).

Fragata á hélice «Volage», de 12 cañones, su comandante Mr. P. Arcklam, de 345 tripulantes.

Corbeta á hélice «Calypso», de 16 cañones, su comandante Mr. J. Metaxa, con 300 tripulantes.

Corbeta á hélice «Ruby», de 12 cañones, su comandante Mr. D. Enderson, con 271 tripulantes.

Dicha escuadra viene en viaje de instruccion.

El sábado hizo su debüt en el teatro de Palma, la compañía italiana infantil de los célebres *Fratelli Lambertini*.

Como sucede pocas veces, el teatro principal de aquella ciudad se vió extraordinariamente concurrido lo propio que otras tres funciones más que se han dado siendo aplaudidísimos los actores que en ellas tomaron parte.

Sabemos que dicha compañía dramática italiana está practicando gestiones para dar algunas funciones en el teatro principal de esta ciudad.

Celebraremos que aquellas den los resultados que se desean á fin de poder apreciar las precoces habilidades de esos pequeños artistas, augurándoles muy buenas entradas.

Como dijimos en nuestro número del lunes, hoy ha llegado á esta ciudad la Seccion Primera de lo Criminal de la Excelentísima Audiencia de este territorio.

«La Gaceta», de Madrid, del día quince de los actuales, publica la relacion de los individuos que han obtenido los destinos de Sanidad marítima, en el último concurso, en la cual vemos que, además de los de esta ciudad de que ya dimos cuenta, don Ramon Menendez Roson, clasificado con el número ocho de la segunda categoría, ha sido nombrado médico segundo, con destino á Bonanza.

La plaza de celador operario del Lazareto súa de este puerto, ha quedado sin proveer por falta de aspirantes.

Entre nueve y diez de la noche de ayer, y en punto cercano á esta ciudad, sonó una detonacion, producida, al parecer, por arma de fuego. Por las noticias adquiridas sobre el hecho, púdose saber que á uno de los guardas de consumos se le había descargado involuntariamente la carabina que dichos individuos usan, sin que le causara daño alguno.

Se ha concedido nueva prórroga al señor Figarola, para tomar posesion del cargo de Delegado de Vigilancia de esta ciudad.

Ha sido nombrado previa oposicion beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral el presbítero D. Juan Mascaró y Pons, Cura-Económico de Ferrerías, propuesto en primer lugar en la terna.

En el vapor «Ciudad de Ciudadela» ha llegado hoy á dicha ciudad, el Ingeniero civil D. Bernardo Calvet.

Los Magistrados Sres. Saldaña, Závala, Peña y el Fiscal Sr. Bello, que se hospedan en el hotel Bustamante, han sido visitados hoy por una Comisión del Ayuntamiento, Colegio de Abogados, Senador del Reino y por varios particulares.

Una Agencia teatral de Barcelona ha pedido al arrendatario del Teatro Principal de esta ciudad, las condiciones bajo las cuales pueda mandar, en caso de avenencia, una Compañía de zarzuela para actuar en él en la presente temporada.

En la plaza de la Constitución se están reuniendo los materiales necesarios para la renovación de la escalinata que dá acceso al Templo de Santa María por la puerta de dicha plaza.

La piedra que entrará en su construcción procede de una nueva cantera que se ha descubierto en el predio Alcáidus.

En el día de hoy han tomado posesión de sus destinos los nuevos empleados nombrados para prestar sus servicios en la Dirección de Sanidad de este puerto.

Hoy debía salir de Palma para Barcelona el vapor «Puerto Mahon», que, según noticias, regresará á este puerto, luego de terminado el contrato pendiente.

En la plaza del Claustro, se están arrancando las matas de alfalfa que existen, al objeto de ser sustituidas por otras, que ofrezcan á su tiempo más robustez y lozanía.

El vapor correo «Menorca» ha sido portador, para el consumo de esta isla, de 49 cajas tabacos de las clases siguientes:

Elaborados en la península

20.000 cigarros marca chica; 24.000 id. comunes entrefuertes; 6.000 id. id. fuertes; 50.000 cigarrillos modernos finos; 800.000 id. comunes fuertes; 25 kilos picado fino suave; 25 id. id. común filipino.

Elaborados en Filipinas

Media regalía, 250 cigarros; esquisitos, 250 id.; princesas, 250 id.; conchas, 300 id.; Cigarrillos arroz, 200 cajetillas; id. pectoral, 200 id.

Por los periódicos palmesanos vemos que es esperada en la bahía de Palma, la fragata de guerra «Gerona».

Procedente de Argel, llegó el sábado á Palma la balandra «Rebelde», conduciendo 180 cabezas de ganado lanar.

El sábado se recibieron en Palma, ciento cincuenta mil duros en plata, con destino á la sucursal del Banco de España en dicha capital.

Esta mañana ha llegado á Palma, procedente de Barcelona, el vapor «Lulio».

Al General D. Hipólito Llorente le ha sido concedido un año de licencia para Portugal.

En el vapor correo de hoy han marchado varios individuos de esta guarnición que van á tomar los baños de Archená.

Mañana jueves en el casino «El Consey» se pondrá en escena la zarzuela en dos actos «Tela de araña» y la en un acto titu-

lada «Música clásica» finalizando la función con baile de sociedad.

Se ha publicado el Reglamento de una Sociedad de Socorros mutuos que acaba de crearse entre los Jefes, Oficiales y escribientes del Cuerpo auxiliar de oficinas militares.

El «Boletín Oficial» del jueves publicó la Real orden concediendo al Ayuntamiento de Capdepera que se habilite el puerto de dicho pueblo para el desembarque de la pipería vacía que se conduzca de cabotaje, debiendo hacerse los despachos por un empleado pericial de la Aduana de Manacor con las condiciones expresadas y bajo la vigilancia de la fuerza de carabineros allí situada.

El alcalde de Ciudadela ha nombrado provisionalmente para desempeñar la escuela de párvulos á D.^a Margarita Benjam y Vives, cuya escuela quedó vacante por renuncia del maestro que la desempeñaba D. Jaime Rintort.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes de la provincia una circular en vista del lamentable descuido que observan en la conservación de las carreteras y con objeto de evitar toda clase de abusos previene á dichas Autoridades y al Ingeniero Jefe de Obras públicas que comuniquen á sus respectivos peones camineros las órdenes más terminantes encaminadas á este laudable fin.

En el mercado de Palma, el lunes último, se vendían las aceitunas á treinta y dos y cuarenta céntimos de peseta el almud.

En un periódico francés encontramos explicado un sistema de pesar cartas, para averiguar el franqueo que les corresponde, sin necesidad de aparato alguno.

Tratándose de una carta sencilla, ponen tres monedas de á cinco céntimos apiladas sobre el centro del borde izquierdo, con el anverso del sobre hacia abajo, y se sujetan con la mano izquierda, se coloca luego el dedo índice de la mano derecha extendido y horizontal debajo de la carta, á una distancia equidistante del centro del sobre y del borde izquierdo del mismo, que se deja entones suelto, y si la carta se inclina hacia la izquierda, esto es á la parte en que están las tres piezas de perro chico, no llega su peso á quince gramos, excediendo de este peso se inclina á la derecha.

Siguiendo este sistema, que hemos probado y es exacto, se sabrá los sellos que se necesita una carta de mayor peso que el ordinario, colocando en su borde izquierdo piezas de á diez y de á cinco céntimos hasta que se incline hacia la izquierda, y por cada tres monedas de las últimas se necesitará un sello.

En vez del índice de la mano derecha puede colocarse en el sitio de la carta arriba indicado un lápiz, un portaplumas, el canto de una regla, etcétera.

La carga que ha conducido de Palma el vapor-correo «Menorca», es la siguiente:

49 cajones tabaco en puros, cigarrillos y picadura; 15 sacos habichuelas; 56 id. salvado; 55 id. arroz; 30 id. cacahuetes; 10 fardos suela; 21 cubetas uvas; 6 id. aceitunas; 6 id. higos secos; 8 bultos paja maíz; 24 id. sillas; 2 barriles aceyte; 4 id. anisado; 10 sacos harida; 3 id. almendron; 3 cajas termómetros; 1 id. lentes; 1 jardo tejidos; 1 caja huevos; 1 bulto cuerda,

obra de palmas á granel; 1 caja cerillas; 1 bulto papel estraza, 22 cestos tomates; 1 saco cáñamo; 3 bultos pastas para sopa; 20 serrones pasas; 48 cajones id.; 2 sacos almendron; 19 bultos pimenton; 1 casco sardina salada; 1 caja abanicos; 100 sacos cemento; 140 yeso en polvo, 69 cajas ladrillos; 4 cascos botellas; 1 carruaje; 1 pipa, 2 bocoyes y 46 barriles vino tinto, y otros efectos.

Los pasajeros llegados de Palma en el vapor-correo «Menorca» son:

D. Juan F. Taltavull; Juan Saldaña; Casildo Zaluela; Benito Peña; Francisco Bello; Alberto Camuel; Florentin Ferrer y sobrino; Fausto Moreno; Luis Fábregues; Juan Moll y un marinero.

Por la Dirección de la compañía arrendataria se ha dispuesto que los estanqueros, al igual de los individuos del cuerpo de resguardo especial de la citada compañía, tengan atribuciones para denunciar y aprehender el contrabando de tabaco, incurriendo en responsabilidad, dejándoles cesantes, si constándoles un fraude á la compañía no lo denuncian.

En el «Boletín Oficial» correspondiente al sábado último se insertan el Reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes, con arreglo al cual han de celebrarse cada dos años, inaugurándose el 1.^o de Mayo.

El vapor-correo «Menorca» exporta á Palma en su viaje de hoy: 1 caja muestrario; 5 pots pintura; 34 sacos lana; pipería vacía y otros efectos.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Menorra» son los siguientes:

D. Adolfo Colin; Victoria Gomez; Francisco Ballester; Un Oficial; Juan Andreu; Benito Pascual; José Mandilego; Juan Boig; Antonio Campay; Alberto Canvel; Mateo Pons; Once individuos de tropa.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Ciudad de Santander» salió el 17 de Santa Cruz de Tenerife directamente para Cádiz y demás escalas.

El «Reina María Cristina» llegó el 17 á Santander procedente de Liverpool y el Havre con destino á las Antillas, para donde zarpó el 20.

El «Reina Mercedes» llegó el 17 al Havre procedente de Liverpool y de paso para Santander, Coruña, Vigo y Colon.

El «Antonio López» llegó el 18 á Barcelona.

El «Veracruz» llegó el 17 á la Habana procedente de la península y Puerto-Rico.

El «Mendez Nuñez» llegó el 17 á Nueva-York procedente de la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 17 de la Habana con destino á Veracruz.

El «España» salió el 18 de Santiago de Cuba para Colon.

El «Buenos Aires» salió el 18 de Vigo para la Coruña y demás escalas hasta Liverpool.

El «Isla de Panay» salió el 18 de Barcelona para Manila y escalas con rumbo á Port-Saïd.

El «Panamá» salió el 18 de Barcelona para Málaga, Cádiz y Vigo.

El «Rabat» salió el 18 de Barcelona para Mogador y escalas.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 22.—1 ternera, 116 kilos, Estancia Allés de Ferrerías; 1 ternera, 102, Vergel de D. Pedro Mir; 1 vaca, 145, Noria de Miguel Mercadal; 2 cabras y 2 cordero, 30, Alcayduet y Son Bay; 1 cordero, 11. Se Bufera de Mahon; 1 vaca, 105, id.; 4 cabras, 36, Se Terre nova de San Cristóbal.

Día 23.—2 cabras, 16, Se Torre nova de San Cristóbal; 1 vaca, 154, Santa Maria de Mahon; 1 ternero, 83, Juan Caules de Alayor; 2 corderos, 18, Se Bufera de Mahon; 1 ternera, 116, Gerónimo Coranty; 1 vaca, 145, Ses Peñas; 7 cerdos, 787.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad.)

Madrid 22.—9 n.

Han estado en Palacio para cumplimentar á S. M. la Reina Regente los Sres. Montero Rios, Alonso Martinez y duque de Tetuan.

Se ha intentado cometer un robo en la Sucursal del Banco, de Zaragoza. El ladrón que se encontraba en la caja sustrayendo caudales, resistióse á la intimación de los Guardias civiles, quienes le dieron muerte.

Madrid 22.—10 n.

El temporal de estos días se deja sentir en toda la extensión de Europa.

En Londres ha producido gran sensación un artículo publicado en la Gaceta de Alemania del Norte manifestando que el Czar de Rusia y el príncipe de Bismarck, no creen que la paz europea esté asegurada por mucho tiempo.

El cadáver del Rey de Portugal ha sido depositado en el convento de los Gerónimos.

Madrid 23.—10 m.

Dijose anoche que se concederá el tercer encorchado al general Lopez Dominguez, y que será ascendido á Teniente general el Mariscal de Campo Sr. Bermúdez Reina.

Ha terminado la información abierta con motivo del apresamiento del laud español «Miguel Teresa».

Madrid 23.—11 m.

El periódico «L' Standart», dice que Rusia ha contratado con la casa Rotchild, un empréstito que asciende á algunos centenares de millones de rublos, que se destinarán á la compra de fusiles cañones y morteros.

Madrid 23.—12 m.

El capitán general de Cuba, señor Salamanca, telegrafía que los separatistas de Cayo Hueso se hallan divididos, y que mas de doscientos de ellos han regresado á Cuba, afiliándose al partido español autonomista.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

BAZAR CANET Y PONS

VERDADERA BARATURA

Antes de proveerse de ningun artículo de invierno, visitad este acreditado establecimiento.

50 ARRAVAL 50

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Juan Capistrano confesor y San Pedro Pascual obispo y S. Juan Bueno cf.
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco

Santo de mañana

San Rafael Arcángel y S. Martiriano Obispo y martir

COTIZACIONES

Barcelona 22.-4'30 t.

4 por ciento Interior.	75'65
4 por ciento Exterior	77'35
4 por ciento Amortizable	89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'87
Banco Hispano-Colonial	65'90
Ferrocarril de Barna. a Francia	64'70
Id. del Norte de España.	92'50
Id. de Orense	19'25
Id. de Almansa.	118'50
Ferrocarril de T. B. y Francia	65'75
Id. del Norte	78'50
Id. de Orense	38'62
Id. de Almansa.	73'25
Obligaciones C. Traslántica	85'75

Empeños del Casino Mercantil

anterior 16 rs. vn. paga alista.

Madrid 22.

4 p. Interior.	75'75
4 p. amortizable	89'30
Billets. Hipos. de Cuba.	106'10

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 1889

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	761'9	762'2
Termóm. seco.	20'2	22'2
Id. húmedo.	17'9	19'0
Direccion del viento.	SO	SO
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera. Depej.°	Depej.°	Depej.°
Temp. máx. á la omb.	24'3	
Id. máx. al sol.	00'0	
Id. mínima.	1'52	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	286	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporacion en id.	4'8	
Ascenso del boróm. id.	5'4	
Descenso id. en id.	0'0	

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Palma vapor «Menorca» Cap. D. José Caldes con 17 trips. 11 pas efectos y la correspondencia.

Despachados el 23

Para Palma polacra goleta «Lareño» patron Antonio Alemany con 9 trips. y efectos.

Para Palma vapor «Menorca» Cap. D. José Caldes con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Para Termini polacra goleta «Anita» Capitán D. Bernardo Seguí con 8 trips. y lastre.

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estando Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 Octubre de 1889.

Ha de constar de 26 mil billetes, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.252 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
10 de 2.500	25.000
15 de 2.000	30.000
921 de 300	276.000
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por	

los 99 núms. restantes de la centena del premio con 20.000 pesetas

29.700

2 id. de 2.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor

4.000

2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo

3.000

2 id. de 1.000 para el premio tercero

2.000

1.225

569.400

Mahon 20 Octubre de 1889.—El Administrador, Diego de la Torre.

Centro General de Negocios

Participa esta Sociedad, que ha garantido y cambiará en todo tiempo por todo su valor las obligaciones de 25 pesetas emitidas por el «Banco de Ciudadela» y los recibos de depósitos de calderilla hechos en dicho Banco, que lleven al dorso un Cajetín autorizado con el sello y firma de la Sociedad «Goñalons, Carreras y C.» y concebido en los siguientes términos: «GARANTIZAMOS LA DEVOLUCION DEL IMPORTE DE ESTE DOCUMENTO A SU PRESENTACION»

Mahon 4 Octubre de 1889.—Goñalons, Carreras y C.

LA CARMEN CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE JUAN PALLISER

8, INFANTA, 8

Próximamente las fiestas de Todos los Santos se hace una gran rebaja en la cera labrada: la de 6 reales vn. libra á 5: la de 8 á 6 y la de 10 á 8 reales vn.

En conservas de membrillo y manzana á 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

Jalea á 1 peseta los 400 gramos.

Chocolates de La Colonial de Madrid y de los de Barcelona á precios baratísimos

Prensa de vino para vender

Hay una en buen estado. Informarán calle de S. Jorge núm. 27.

Para Alquilar

Lo está la casa n.º 46 de la calle Cos de Gracia; Informarán en la misma calle número 63

MIEL DE CUBA

de superior calidad á 45 céntimos de peseta los 400 gramos (libra), Calle del Arraval número 47.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval n.º 142. Informarán en la misma calle número 47.

PARA VENDER

Hay para vender un borriquito de Argel con un carrito, y todos sus arreos. Informarán calle de los Negros n.º 37.

AVISO

RAMPA DE LA ABUNDANCIA N.º 4 (al lado del almacén donde se venden muebles usados.)

Se vende:

Azúcar dorado 1.ª á 75 céntimos de peseta el kilo.

Café Manila muy bueno á pt.s. 2'86 el kilo.

Azúcar pastilla á ptas. 1'10 céntimos el kilo.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

También se vende suelta á precios módicos, en la

IMPRENTA DE M. PAPPAL
Bastion, 39.

MIEL DE MENORCA

Se encuentra en envases de madera y potes bien arreglados grandes y pequeños; y á granel á 75 céntimos de peseta los 400 gramos.

MIEL DE CUBA superior calidad á 45 céntimos de peseta los 400 gramos: por arrobas á 40 céntimos de peseta.

Confitería «La Estrella»
35, CASTILLO, 35.

BUÑUELOS

Los habrá todos los días á 45 céntimos de peseta los 400 gramos.

También se encontrará miel de Menorca á ochenta céntimos los 400 gramos.

HORNO CALLE S. JORGE 14.

MAQUINAS PARA TRINCHAR CARNES

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

DE HIERRO BATIDO, ESMALTADO Y ESTAÑADO

SURTIDO COMPLETO

VIUDA DE PONS MURILLO, CALLE DEL CASTILLO NÚM. 30